

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre... 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 3 de Julio de 1907.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.



no núm. 11

ES COMPLETAS para todos los correos

La reunión de los liberales

Discurso del Sr. Moret

Desde las cinco de la tarde era numerosa la concurrencia en el Círculo Liberal.

En el salón y por los pasillos formaban grupos todos los exministros del partido, los senadores y diputados, muchos exrepresentantes de Cortes, concejales y representaciones de Comités.

Hacíanse comentarios animadísimos acerca de la actitud del Gobierno, de los proyectos presentados por éste, y de la importancia que pudiera tener para el partido el acto de hoy.

A las cinco y media llegó el señor Moret, que fué recibido con grandes muestras de afecto.

El ilustre jefe de los liberales ocupó la presidencia, rodeado de casi todos los exministros, teniendo á la derecha al duque de Vergara, y á la izquierda al conde de Romanones.

Comienza saludando á todos los liberales y aludiendo á las circunstancias tristísimas por que atraviesa.

Afirma que el estado especial de su espíritu no le impide cumplir con sus deberes de patriota y de jefe.

Por eso—dice—os he reunido á todos para estar en constante contacto con vosotros.

Recuerda las circunstancias que han precedido al retraimiento.

Cuando nosotros reclamamos contra atropellos electorales, un prohombre del Gobierno dijo: «Eso no es necesario pedirlo; eso lo haremos nosotros para cumplir con la ley.»

¿Cómo se ha llevado á la práctica tan solemne promesa?

Basta tener en cuenta lo ocurrido en las Comisiones de actas del Senado y del Congreso.

En pleno Parlamento, los señores Bertrán y Musitu y Senantes han declarado que la mayoría de las actas no son producto del sufragio universal.

El procedimiento seguido por las Comisiones al dictaminar, es tan absurdo, que no nos ofrece la menor garantía.

Cita lo ocurrido con las actas de Alicante y Getafe.

En la Comisión se dice que produjo algún efecto nuestra actitud, y que aquella había realizado algunos trabajos para complacernos.

No lo hubiéramos aceptado, porque yo había pedido justicia para vosotros y no mercedes (Muy bien).

Veo párrafos del discurso del señor Maura en el Senado, y aludo á frases del Presidente, relativas á que no abandonaría la tribuna parlamentaria para entablar un diálogo con nosotros, mientras estuviéramos colocados en esta actitud.

Yo tendría que recordar al señor Maura que le son familiares las medidas de violencia cuando le convienen. (Aplausos.)

¿Qué criterio es ese del jefe del Gobierno? Pues ¿no sabe que en la grande y constitucional Inglaterra los asuntos se discuten en el mitin y en la plaza, considerándose al pueblo como soberano, para ir, en último término, al Parlamento? (Aprobación.)

Hubo quien cometió la infamia de asegurar que nosotros luchábamos por unas cuantas actas, y hasta alguien que estuvo con nosotros se permitió decir que ya bajaríamos la cabeza cuando ese asunto pasara.

Pues bien; la discusión de las actas ha terminado, el periodo de la supuesta ambición pasó y ahora es cuando yo afirmo que mantendremos con entereza el acuerdo de la abstención. (Grandes aplausos.)

Se asegura que el Presidente del Consejo ha dicho que la vida parlamentaria sería posible sin contar con nosotros, que representamos la oposición monárquica.

Yo no creo que se haya expresado el señor Maura en esa forma;

pero si tal ha dicho, bien pronto se encargarán los hechos de sacarle de su error.

El partido liberal es un elemento indispensable para gobernar, porque hemos de ser nosotros quienes recojamos el Poder cuando, por desaciertos ó incompatibilidades de los conservadores, se caiga de manos de éstos.

Aludiendo á los proyectos que el Gobierno ha presentado, se fija en el de reforma electoral.

Habla de como se hacen las elecciones en España, con auxilio de la Guardia Civil, y dice que no es posible purificar el sufragio con una ley que autoriza á la mayoría para lavar esos pecados por ella misma cometidos.

Se refiere también á las responsabilidades que, según el proyecto, se exigirán á los ministros por atropellos electorales.

¿Y ese proyecto lo firma el señor Lacierva? (Aplausos.)

Para que el sufragio sea verdad—ya lo ha dicho el Sr. Azcárate—es necesario que las actas que traigan protestas se envíen, como en Inglaterra y Portugal, á los Tribunales de Justicia.

Si eso lo hiciera el Gobierno, podríamos felicitarnos por el triunfo alcanzado.

La abstención es un arma peligrosa, temible, y nosotros la sostenemos por la verdad y la justicia.

¿Quiéren que la abstención termine?

Que nos den medios para la consecución de nuestros ideales, que son los de la moralidad política y los de intereses muy sagrados.

¿Que cuáles son esos medios?

No me lo preguntéis. Serán los que las circunstancias impongan.

Anuncia que personalidades importantes del partido se proponen ir examinando en mitins y reuniones públicas los proyectos del Gobierno, y que él hará, en tiempo oportuno, el debido resumen.

Confía en que todos le ayudarán á mantener la abstención con la firmeza que hasta aquí, y termina con un periodo de soberana elocuencia, diciendo que cuanto hace el partido liberal, aún á costa de sacrificios personales, lo hace en aras de la Patria y para garantía de las libertades públicas.

Una salva calurosa y prolongadísima de aplausos acoge las últimas palabras del señor Moret.

El ilustre jefe de los liberales ha pronunciado un sobrio, claro y concreto discurso. Un discurso de pensador y de gobernante, un hermoso discurso de sinceridad, adornado con todas las bellezas de su maravillosa palabra.

Al terminar la ovación, el Sr. Moret dió por finalizado el acto.

A los lados de la presidencia se han sentado los señores conde de Romanones, Gasset, Barroso, Celleruelo, Vergara, Vega de Armijo, Eguilior y De Federico.

Entre los prohombres que asistían á la reunión, estaba el ilustre Echegaray.

Después de las seis y media empezaron á salir del Círculo los liberales, comentando favorablemente el discurso de su jefe.

(De "La Correspondencia de España")

Comentarios al discurso del Sr. Moret

El discurso del señor Moret en el Círculo Liberal ha tenido extraordinaria importancia, pues por segunda vez ha propuesto una solución al problema de la abstención parlamentaria.

Hace días dijimos que la solución podría venir por el proyecto de reforma electoral y esto es lo que hoy ha indicado claramente el Sr. Moret.

Las conversaciones de anoche giraban todas alrededor del discurso del Sr. Moret.

Un ministro declaraba francamente que vería con gusto la vuelta de los liberales al Parlamento.

El jefe del partido liberal, señor

Moret, ha recibido hoy muchos telegramas y telefonemas felicitándole por su elocuentísimo y patriótico discurso de ayer tarde en el Círculo Liberal.

Hojas declaratorias

de las mercancías sujetas á los arbitrios municipales.

De venta: Imprenta de Molowny.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor en responsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 2—22'40

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 82'60.

Acciones Banco de España á 451'50.

Amortizable 5 p 8, á 101'20.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'03 por £.

París, vista, 11'60 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'20.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 272'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos, 402'00.

LA DIVISION DE CANARIAS

POR CABLE

PETICION DE LA PRENSA

(De El Globo, de Madrid)

Las Palmas 20.—Iniciada en el Senado por el conde de Casa-Valencia la división de esta provincia, rogamos tomen en consideración dicho proyecto, que es de vital interés para Canarias, puesto que de su favorable solución depende su porvenir.

No obedece esta aspiración á rivalidades ni pasiones, sino á necesidades perentorias; porque resulta imposible una buena administración pública, residiendo los Centros superiores en un pueblo determinado.

Por estar las islas diseminadas en un radio de 200 millas, todos los asuntos relacionados con las obras públicas, enseñanza, beneficencia, sanidad, puertos, aguas, agricultura, industria y comercio, tropiezan con graves dificultades, que entorpecen la tramitación y retrasan la resolución, produciendo enormes perjuicios.

El actual sistema de unidad provincial es una rémora, y así lo ha reconocido el Estado, dividiéndole en lo que á la marina y á lo eclésiástico se refieren.

Conviene, pues, proseguir ese camino en los demás ramos, para formar dos grupos independientes, contribuyendo así á arraigar la prosperidad presente y dilatar los horizontes para lo porvenir.

Su iniciativa en dicho sentido contaría con el entusiasta aplauso de cuantos reclamamos lo que consideramos un legítimo derecho.

Apelamos al compañerismo, y le rogamos la publicación de estas líneas.—Los directores de Diario de Las Palmas, La Defensa, La Ciudad, Unión Liberal, El Progreso y Diario de Avisos.

A pesar del apoyo que se pide, la prensa de Madrid sigue sorda á los requerimientos de los divisionarios. Y es que en la Corte se habrá llegado á comprender que este pleito es tan mezquino y de tan bajo egoísmo, que nadie por él se toma interés, salvo un pobre anciano como el Conde de Casa-Valencia que diariamente, en el Senado, ocupa unas cuantas líneas en el Diario de aquella Cámara, con preguntas inocentes, de chochera intelectual.

En Madrid se han convencido por que bien claramente lo dijo en el Congreso de los Diputados el señor Perojo representante por Las Palmas cuando pedía la división de Canarias ó la capitalidad para aquella, que todo ello no pasa de ser idéntico á lo que sucede con Murcia y Cartagena, San Fernando y Cádiz, Santiago y Coruña, etcétera, etc.: recillas de pueblos.

LEYENDO LIBROS

Plumadas.—POR S. SUAREZ LEÓN

Le conocí una noche primavera, bajo los árboles frondosos de la Alameda de Colón, en Las Palmas.

En la brisa nocturna, perfumada y ligera, se desleían los últimos sonos ardientes y lujuriosos de una machicha. Yo había de hacer viaje á la media noche, y eternamente ávido de sensaciones, gustador incansable, aprovechaba hasta las últimas horas, fijando la visión de aquel cuadro rápido como cinta cinematográfica: sencillas burguesitas,—que venían á sonreír un poco á la Vida, bajo la cascada luminosa de los arcos voltáicos, después de haber pedido permiso para ello á la tiránica mamá—petimetres engolados, graves señores, rancias señoras, chiquillos bulliciosos; todo el vulgo errante, municipal y espeso de Rubén Darío...

—Suárez León ha querido conocerle, y como Vd. me había expresado igual deseo.

Sali de la contemplación, viendo avanzar hacia mí un joven alto, delgado, de torpe mirar de miope, con escaso bigote incipiente y modestas maneras. Muy cordialmente nos estrechamos la mano; yo sentí esa efusiva simpatía que nace en las almas cuando sobre nosotros se miran sin recelo.

Charlamos hasta muy cerca de la hora de mi marcha y, como era natural, sobre el tema de nuestras comunes ideas versó la conversación.

Pero se fué pasando el tiempo con crueldad martirizante, y tuvimos que despedirnos. Antes, hebe de expresarle mi agradecimiento por el ejemplar de su última publicación, Plumadas, con que me había obsequiado algunas horas antes, por intermedio de un común amigo; y en este punto fueron sus más vehementes deseos que yo pudiera obligarme á quedar á la recepción...

..Hoy he recordado que aún esperaban abiertas sobre mi mesa de trabajo, las páginas del amigo; y, robando los minutos, me sumo en la lectura de Plumadas, con igual satisfacción que si gozara de un bien inestimable.

Todos los libros de la juventud tienen para mí un amable perfume de anhelo y rebeldías que los llena de simpáticos efluvios. Y solo por esta circunstancia yo los miro con ese cariño que se pone en las cosas gratas, sin hacer alto detenido en el valor intrínseco. Más cuando ambas condiciones van unidas no puedo menos de alborozarme al expresar mi juicio.

Tal me sucede con Plumadas. Su reducido tamaño me ha permitido leerlo de una vez, como pocas se podrán hacer con otros libros en la agitada vida del presente. Y lo he gustado á mi sabor.

Un vigoroso y vibrante estilo que cubre de fina pedrería la idea escudriñada hasta lo más recóndito; un poderoso sentido de observación que sabe asimilarse aquellas más ligeras manifestaciones del espíritu de los hombres y las cosas, y un alto punto de mira... Eso puede encontrarse en Plumadas. Y, á más, los veinte años de su autor, que prometen regueros de fuerza para solemnizar el glorioso epitalamio de la juventud con el Arte.

..A través de este brazo de mar que nos separa, espiritualmente, yo vuelvo á estrechar la mano del amigo, con mis felicitaciones sinceras.

E. Suárez Calimano.

1.º Julio 1907. S.C.T.

DOLORES DE CABEZA. Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló. Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

DE PUERTOS FRANCO

En una de las sesiones últimas que celebró el Ayuntamiento de Las Palmas, se ha tratado de aquel asunto.

La Mañana, de aquella ciudad, consagra á él la información siguiente:

«Se dió lectura á una carta del alcalde de Santa Cruz de Tenerife pidiendo la adhesión de este municipio al proyecto que ha elevado al Gobierno aquel Ayuntamiento sobre Puertos francos.

HABLA EL ALCALDE

El Sr. Hurtado comienza en tono vibrante manifestando que en la carta que se le ha dirigido no se dice en que consiste el proyecto á que alude la carta. Es inexplicable que sabiendo el ayuntamiento de Santa Cruz que este puerto habilitado rinde mucho más que ninguno, se atreva á proponer un proyecto en que resultan todos los beneficios para Santa Cruz.

Continúa diciendo que es inaceptable el proyecto de Tenerife, que aquí se conoce por referencias particulares.

Hace historia de la antigua y desastrosa gestión de la Diputación provincial en la administración de Puertos francos, para deducir que la Diputación es incapaz de hacerse cargo de este servicio.

El Sr. Hurtado entra luego á hacer una moción al ayuntamiento de Las Palmas.

Y propone: 1.º que debe contestarse al Ayuntamiento de Santa Cruz que no conociendo su proyecto no se puede deliberar acerca de él, 2.º que la misma comisión dictaminadora en el proyecto de administración, vuelva á estudiar el asunto de puertos francos, para ver si sostiene lo que acordó el ayuntamiento, al estudiar la memoria de Romanones, ó seáse el concierto del ayuntamiento de cada puerto habilitado con el Estado, ó si se debe hacer alguna modificación en lo ya propuesto.

ADICIÓN

El Sr. Nuez propone:

1.º Que se conteste al Ayuntamiento de Santa Cruz que por las noticias que aquí se tienen del proyecto de aquel Municipio, no se puede aceptar la administración por la Diputación.

2.º Que al dictaminar la comisión sobre el asunto de puertos francos se tenga en cuenta el criterio sostenido por el propio Sr. Nuez y algunos compañeros cuando se discutió la memoria de Romanones.

EL SR. BETHENCOURT ARMAS

Dijo que no debía rechazarse en absoluto el proyecto de que la Diputación administrase, porque si venía la división de la provincia entonces nos puede convenir que administre nuestra Diputación.

Añadió que había que mirar este asunto con mucho desinterés y que debíamos tener en cuenta que cualquier solución, como la de la prórroga de arrendamiento, ó un concierto provincial ó municipal, era preferible á la de la administración por el Estado.

El Sr. Nuez manifestó que no contestaba al Sr. Bethencourt por no entrar en una discusión que en aquel momento no era oportuna, y si en el momento de dictaminar la comisión, por lo que recogía los argumentos del señor Bethencourt para contestarnos á su tiempo. (Esta frase provocó risas).

EL SR. MELO

Manifestó que estaba de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Nuez excepto en que se contestase al Ayuntamiento de Santa Cruz diciéndole que este municipio rechazaba su proyecto, limitándose á decir que lo desconocía.

EN LISBOA

Exposición de automóviles

La sociedad «Touring Club Hispano Portugués» proyecta celebrar en Lisboa una exposición de automóviles.

La idea ha tenido gran aceptación, y ya son varias las casas portuguesas, constructoras de aquellos vehículos, que se han adherido al pensamiento.

### Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

#### El nuevo ministro

Madrid 2-23:10.—Cuanto cálculos se hacían acerca de la provisión de la cartera de guerra han resultado fallidos, porque la sorpresa al saberse que a la Granja habían marchado el jefe del Gobierno Sr. Maura, y el general Primo de Rivera, con el fin de que este jurara ante S. M. el Rey, el cargo de consejero de la Corona con aquella cartera, ha sido enorme. Nadie sospechaba, ni remotamente siquiera, tal solución a este asunto político.

#### El Sr. Moret

Madrid 2-23:10.—En la sesión de hoy del Congreso ha prestado el juramento de su cargo de representante del país, el insigne jefe del partido liberal Sr. Moret.

También lo han hecho todos sus amigos políticos que aun no habían cumplido con tal precepto constitucional, según anunció en días anteriores.

#### Mensaje de indulto

Madrid 2-23:27.—El eximio literato y diputado republicano don Benito Pérez Galdós, ha terminado la redacción del Mensaje que a Su Majestad el Rey se eleva, solicitando el indulto del honrado y viejo periodista Nakens, condenado en la causa de la bomba.

El Mensaje lleva las firmas de Moret, Canalejas, López Domínguez y Salmerón y de todos los literatos españoles que en Madrid residen.

#### Alianza desmentida

Madrid 2-23:27.—Hace algún tiempo que se venía hablando, con relación a noticia del extranjero, de una aproximación muy afectuosa entre los Gobiernos de Berlín y París, llegando a asegurarse la existencia de un tratado que ambas potencias habían concertado.

Todas estas suposiciones han sido total y rotundamente desmentidas por aquellos gobiernos.

#### Las franquicias canarias

Madrid 2-23:55.—Al proceder hoy en la sesión del Senado a la votación definitiva del proyecto de ley de administración é incautación de esas franquicias, la minoría democrática pidió que aquella fuera nominal.

Todos los senadores moretistas votaron con el gobierno.

Como no hubo número suficiente de votantes para que el proyecto quedase aprobado, en la sesión de mañana se repetirá la votación.

Causa mucha extrañeza estos raros incidentes.

#### En el Congreso.—Acuerdo de las minorías.

Madrid 2-24:35.—Como decía en uno de mis despachos de ayer, en la presidencia de la Cámara popular se han reunido, convocados por el Sr. Dato, los jefes de las minorías parlamentarias para tratar de las vacaciones.

Después de alguna discusión y de explicaciones dadas por el presidente del Congreso en nombre del Gobierno, los jefes de las minorías acordaron, como eran los deseos de éste, que no hubiera vacaciones hasta que no quedaran discutidos y aprobados los proyectos de ley que se refieren a la supresión de los derechos de consumos de los vinos, reformas del impuesto de azúcares y alcoholes, justicia municipal y ley electoral.

#### Habla Romanones

Madrid 2-24:45.—Por primera vez habla en el Congreso, en esta etapa parlamentaria, el partido liberal, que lo ha hecho brillantemente por boca del exministro señor Conde de Romanones, pronunciando un gran discurso que obtuvo la aprobación de todos los lados de la Cámara.

Rebatió el primete liberal, con elocuencia y mucha fortuna, los cargos que al partido habían hecho los diputados solidarios, cuando trataron, en el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona, de la política de aquel en Barcelona.

#### Declaraciones ministeriales

Madrid 2-24:55.—Contestando a preguntas de un diputado, el ministro de la Gobernación señor Lacierva ha dicho que, los prófugos acogidos a indulto quedan en las mismas condiciones en que se hallan sus compañeros de iguales reemplazos.

#### Nuevo proyecto de ley

Madrid 2-1:15.—En la sesión de ayer del Senado, el ministro de la Gobernación, de uniforme, subió a la tribuna, dando lectura a un proyecto de ley que trata de las comunicaciones radiotelegráficas.

### DE HACIENDA

A doña Angela Fernández y Cullen, viuda del Magistrado D. José M.ª Hernández Leal y García, le ha sido concedida la pensión anual de 1.125 pesetas, abonable por esta Delegación desde el 30 de Octubre de 1906.

D. Juan Martín Pérez y D. Aquilino Berriol, Agentes ejecutivos de las zonas de Orotava y Fuerteventura, respectivamente, han sido declarados cesantes.

El Oficial 1.º de Aduanas D. Francisco Torregrosa, Interventor del Registro de Puertos Francos en Las Palmas, ha sido destinado a Valladolid, como Inspector liquidador de la Renta de alcohol.

Para la vacante del Sr. Torregrosa ha sido nombrado D. Juan Roger y Yanes.

### De Instrucción Pública

En concepto de padres de familia, por la Subsecretaría de Instrucción Pública han sido nombrados vocales de la junta provincial, la señora doña Carolina Pizarroso de Hardisson y D. Antonio Lecuona y Calveras.

Por Real orden de 18 de Junio ha sido nombrado catedrático de Aritmética, Álgebra y Cálculo Mercantil de la Escuela Superior de Comercio de esta Capital, D. Francisco Marina y Adán y se le ha autorizado para posesionarse de este cargo, en la Superior Central.

En virtud del último concurso de traslado, se ha recibido el nombramiento de Maestro de la Escuela de Tazacorte, expedido a favor de Manuel Oliva.

En virtud del de Febrero último el Rectorado propone para Maestro de Iguete de Candelaria a don Manuel Pascual Navarro; para Arico, a D. Emilio Soriano Burgo y para Tricias, a D. Lorenzo Templedo Andrés.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Tazacorte (Palma) D. Miguel Angel Rodríguez y García.

### NOTAS MARÍTIMAS

Los vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital, conducían 586 pasajeros.

Hasta las 9 de la mañana de hoy han fondeado tres vapores que conducen 189 pasajeros.

### DE HACIENDA

#### Reforma del impuesto de alcoholes

El día 19 quedó aprobado en el Congreso dicho proyecto de ley.

He aquí las modificaciones introducidas en el dictamen:

«Art. 4.º 2.ª Para los demás aguardientes compuestos ó licores, cuya graduación alcohólica fuera hasta 34º centesimales, la precinta se cobrará a razón de diez céntimos en botellas hasta de medio litro de cabida, y de veinte céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades.

3.ª Para dichos aguardientes compuestos y licores, cuando su graduación alcohólica excediera de 34º centesimales la precinta será especial, cobrándose a razón de veinticinco céntimos en botellas hasta de medio litro, y de cuarenta céntimos en botellas de mayor cabida.

La cuota del impuesto especial de consumo, definida en el párrafo del artículo 16, se eleva a sesenta céntimos de peseta por litro.»

El párrafo 5.º, letra a, del artículo único, queda redactado así: «a) Del artículo 3.º queda suprimida la tarifa C. En su consecuencia, los aguardientes compuestos y licores, pagarán el impuesto del aguardiente ó alcohol que los sirviere de base, con sujeción a la tarifa A.»

#### Vacantes en aquel departamento

He aquí en qué forma y para qué objeto se proponen:

«Artículo único. Por excepción a lo establecido por la ley de 19 de Julio de 1904, y a los efectos de la amortización de las hojas que en las plantas de personal de las dependencias del Ministerio de Hacienda, se proponen para 1908, en el capítulo 1.º de la sección 9.ª, se dejarán de proveer una de cada vacantes que ocurran desde la fecha de la promulgación de esta ley, y correspondan a los turnos respectivos de ascenso por elección y reposición de cesantes. El Ministro de Hacienda publicará en la Gaceta de Madrid, las amortizaciones

que así queden realizadas, juntamente con la relación mensual del movimiento del personal.»

### Varias noticias

A nuestro estimado amigo don Francisco Pleza, teniente de Infantería de la Escala de la Reserva retribuida, se le ha concedido licencia para marchar a Méjico.

Por reñir en la calle de Pescadores las vecinas Gabriela y Margarita Coello y Josefa Pérez, resultan do lesionada alguna de ellas, el jefe de la guardia municipal dió cuenta del hecho a la autoridad judicial competente.

Anoche, a las 9, de su excursión a la Orotava, regresaron el excelentísimo señor teniente general don Vicente Maritégui y las autoridades que lo acompañaron.

Laemos que esta noche, en obsequio de S. E., en los salones del Casino se celebrará una recepción.

### Para el "Asilo Victoria"

Con el fin de celebrar en la primera quincena de Noviembre una función cómico-lírica que estará a cargo del aplaudido cuadro dramático del Ateneo de Tenerife, la señora presidenta de aquella benéfica institución, D.ª Aurea Díaz-Flores de Schwartz, en instancia al Ayuntamiento de esta Capital, solicita la cesión provisional del teatro.

Los productos de este espectáculo lo serán destinados a los fondos que el Asilo Victoria tiene para la construcción del edificio donde ha de ser instalado.

### SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

### Inglaterra, España y Francia

París 16

Se han confirmado plenamente las noticias del periódico *Messidor* sobre convenios, entre Francia y España y España é Inglaterra.

Realmente se trata de negociaciones ultimadas por el cambio de notas entre los gobiernos de Madrid y París y de Madrid y Londres para garantizar los intereses comunes, que son considerables, en el Mediterráneo y el Atlántico.

#### NOTA OFICIAL

El ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido una circular a los embajadores de Francia en las diferentes naciones, dándole cuenta de la forma en que han de comunicar a los gobiernos de ellas el convenio franco-español.

Dice la circular:

«La gran extensión de las costas francesas y de las españolas, tanto en el Mediterráneo como en la parte del Atlántico que baña el litoral de Europa y África; la importancia de las posesiones insulares de España en estas regiones y la de nuestros dominios africanos, han traído al gobierno español a considerar la importancia de una inteligencia sobre los intereses comunes resultantes de esta situación. Ambos gobiernos han llegado, en consecuencia, a un arreglo. Este arreglo tiene por objeto, no sólo mantener un statu quo que, en razón de la proximidad de nuestras posesiones respectivas, no podría ser modificado sin quedar lesionados los intereses esenciales de las dos potencias, sino, sobre todo, en lo que más particularmente nos concierne, asegurar nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas del Mediterráneo y el Atlántico.»

#### EXPLICACION OFICIOSA

Los periódicos publican esta noche la siguiente nota oficiosa:

«Francia y España han cambiado una nota que les garantiza el «statu quo» en los puntos del Mediterráneo y del Atlántico comprendidos en las líneas de comunicaciones con sus respectivas posesiones de Canarias, Baleares, Argelia y Túnez.

Este acto que no es una alianza, porque no entraña ningún convenio militar, constituye una nueva garantía de paz, y como tal, puede encontrar la aprobación general.

En este mismo sentido han cambiado otra nota España é Inglaterra.

Algunos artículos de la prensa han exagerado el alcance del acuerdo en cuestión. Cualquiera acuerdo de esta índole debe ser acogido favorablemente por todas las potencias.»

### CAMPAÑA TEATRAL

Nos informaron anoche que, por telegrama que la Empresa ha recibido de su representante en Madrid, el director del teatro de la zarzuela de aquella Capital y notable artista don Valentín González, ha aceptado la proposición que se le hizo para que viniera a esta provincia como director escénico de la compañía cómica lírica que ha de actuar en los teatros de esta Capital y de Las Palmas, durante la próxima temporada.

### Notas Laguneras

Copiamos, como ampliación a una noticia de ayer, la siguiente que vemos publicada en nuestro apreciable colega *La Laguna*, correspondiente al día 29 del mes último:

«El domingo se verificó en la Real Sociedad Económica de Amigos del País una reunión para ultimar los trabajos que vienen practicándose a fin de constituir una sociedad cooperativa que lleve a cabo la instalación de la luz eléctrica en esta ciudad, mejora que reclama la opinión pública.

Reinó perfecto acuerdo y se nombró una comisión de propaganda que recorrerá la población, y otra directiva que la forman los Sres. D. Ramón de Ascanio y León, don Manuel de Ossuna, D. Daniel Díaz Cuelo, D. Francisco Domínguez Pérez y D. Martín Rodríguez Díaz Llanos.

Todos elogiamos al Sr. Delegado don Francisco Rivas, por sus iniciativas y decidido apoyo a ideal tan beneficioso para este país.

No dudamos que el pueblo corresponderá al llamamiento que se le hace.»

#### Del mismo compañero:

«Ha comenzado el derribo de la capilla mayor y sacristías de nuestra Catedral, única parte del templo antiguo que restaba y que será construida con arreglo a los preciosos planos presentados por el inteligente Ingeniero Sr. Vallabriga.

Antes de comenzarse al derribo, se procedió, a presencia de las autoridades y observándose las prescripciones legales, extraer los restos del Conquistador de Tenerife y a destruir el sepulcro de mármol construido en 1881. Aquellos honorables restos han sido depositados en la sala Capitular del Ilmo. Cabildo Catedral.

Las obras están tomando notorio impulso en estos días y se han adoptado precauciones dignas de aplauso para que no escaseen allí las aguas necesarias, en la presente estación veraniega.»

### Los Inspectores de Sanidad

Los inspectores de Sanidad han elevado al ministro de la Gobernación una instancia pidiéndole que ponga término a la anómala situación en que se encuentran dichos funcionarios, los cuales están prestando servicio sin sueldo ni honorarios.

La parte expositiva del citado documento dice que los actuales inspectores, «confiados en las garantías otorgadas en el cap. XVI de la Instrucción de Sanidad vigente por real decreto de 12 de enero de 1904, no vacilaron en abandonar, durante más de dos meses, su casa y su clientela para obtener, mediante oposición pública, el cargo que desempeñan; que hace próximamente dos años tomaron posesión de los mismos, sin que hasta la fecha hayan tenido remuneración sus servicios; que por virtud de no haberse publicado en la *Gaceta* el reglamento para el servicio de higiene, aprobado por real orden de 28 de enero del corriente año, andan muchos de ellos en contiendas con los gobernadores civiles sobre la administración de los fondos de la higiene que se recaudan en este servicio, con notorio desprestigio de la aureola de que debe estar rodeada toda autoridad; que en razón a las circunstancias que concurren en mucho de los individuos del Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad, están sufriendo perjuicios de consideración, merced al abandono en que se hallan; que en los anales de la historia de la Administración española no se encuentra un caso análogo, ni siquiera parecido; y finalmente, que se halla incumplida la ley de 10 de enero último, presentada por el Gobierno de Su Majestad a las Cámaras, votadas por las Cortes y sancionada por la Corona.»

### Registro civil

Día 2  
NACIMIENTOS  
Adelaida Ariensa y Fumero.  
Antonio Bolgán Delgado.  
Manuel Bolgán Suárez.  
DEFUNCIONES  
No se inscribieron.

## La Aseguradora Española

Compañía Anónima por Acciones

#### CAPITAL

5.000.000 Pts.

#### Desembolsado

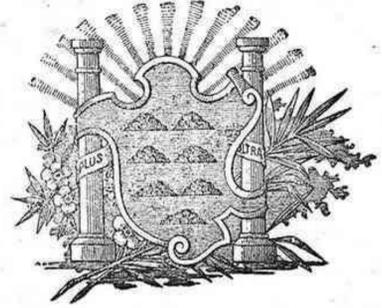
2.500.000 Pts.

#### SEGUROS

Vida e Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros



SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros a voluntad del imponente, se constituye un capital a determinado plazo. No hay reconocimiento métrico. El total depositado está siempre a disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el Mundo

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife

## LA BOTA DE PARIS

INMENSO SURTIDO DE CALZADO

Esta casa en su clase es la más importante y la más antigua de la provincia, donde se encuentran miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

JOAQUÍN COLA SABATER

SAN FRANCISCO 18 y 20

## HARINA DE FLOR DE TRIGO

MARCA



ES LA DE MAS CONFIANZA

ABSOLUTAMENTE PURA

EXÍJASE

en los almacenes al por mayor.

Únicos exportadores:

Sperling & Williams, Londres.

REPRESENTANTE EN CANARIAS:

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife.

**NICOLÁS DEHESA**  
**BANCA Y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Mota Valdivia. - Veterinario.**  
Próximo á recibirse **Vacuna** para los Carbonelos y revelatriz del Muermo y Lamparón, los señores dueños de ganados que deseen obtenerla ó que se les vacunen éstos de la Bacera ó (Ranilla) pueden dirigir sus avisos ó pedidos consignando el número de reses, á la calle de Candelaria núm. 26, Teléfono núm. 76. Tenerife. (57-15).

**Se alquila**

la casa con huerta calle del Jardín núm. 20 en la Ciudad de la Laguna. Darán razón en la misma casa.

**LA MODA**  
**SASTRERÍA**

Se necesitan operarias para todas clases de prendas.  
Inútil presentarse sino saben su obligación.  
Alfonso XIII núm. 83

**SE VENDE**

semilla de tomates propia para embarque en el Establecimiento de don Juan Suárez Alemán, calle de Imeldo Serís número 30, cosechada por don Tomás Barrios en esta Capital. 52-10

**SE ALQUILAN**

dos espaciosos almacenes propios para depósito de mercancías ó empaquetado de frutos, situados en la calle de Iriarte dando frente al Hospital militar, con calle particular de servicio, algibe y sótano, teniendo uno de ellos sollado de madera. Darán razón en esta Capital, calle de Alfonso XIII núm. 19.

**SIEMPRE LA VERDAD.**

"Cuando está Ud. en duda diga la verdad." Fue un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansaba la universal popularidad de la

**PREPARACION DE WAMPOLE**

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Influenza, Pérdida de Carnes, Afecciones Agotantes, Debilidad y Mal Estado de los Nervios, así como todas las afecciones que proceden de Sangre Impura. "El Sr. Dr. J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones." Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. En todas las Boticas,

**Se vende en Garachico**

por ausentarse su dueño la espaciosa casa calle de Estéban de Ponte núm. 35, de alto y bajo, de nueva construcción á la moderna, con muchas comodidades. Tiene agua y platanales. En la misma casa informarán. 55-6

**JUGAR A LA LOTERIA**

**GRATUITAMENTE**

fumando cigarrillo Habano clase superior; esta es la suerte.  
Habiendo recibido grandes existencias de dicho cigarrillo, he determinado rebajar los precios considerablemente y obsequiar al público consumidor con participaciones en los billetes de LA LOTERIA NACIONAL DE MADRID en la forma siguiente:  
Una cajetilla de 20 cigarrillos 25 cént. marca Estrada Palma Dorada.  
Una id. de 18 cigarrillos 20 cént. marca Estrada Palma Blanca y Negra.  
Dos id. de 16 cigarrillos 35 cént. marca LA MIA.  
Una id. de 12 Panetelas 15 céntimos marca LA MIA.  
Dos id. de 9 Panetelas 25 céntimos marca LA LOTERIA.  
Hay papel arroz y pectoral.  
La persona que compre 100 cajetillas se le hará un 10 por 100 de descuento.  
Para tener derecho á participación en los **Billetes de Lotería** presentarán en la Tabacquería de mi propiedad LA CORONA, Alameda de la Marina, las cajetillas vacías, que sean completas de cualquiera de las marcas antes expresadas y se extenderán los recibos autorizados por el que suscribe en la proporción expresada á continuación:  
Por 25 cajetillas vacías tendrá derecho á un recibo de 50 céntimos de peseta.  
Por 50 cajetillas id. id. id. 1 peseta.  
Por 100 cajetillas id. id. id. 2 id.  
Por 1000 cajetillas id. id. id. 20 id.  
El número para el **20 de Julio** del presente año será el n.º **23.781** y cuando se termine este número se anunciará otro, siempre que haya en la Administración de esta ciudad, y de no existir tendrá derecho para el siguiente sorteo, conservando en su poder las cajetillas vacías.  
**Casimiro Fernández.**

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.**  
En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flocos del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el  
**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX",  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

**Se venden solares**  
y se alquila una casa con agua y jardín en el Barrio Dugi. Dará razón D. Bruno Beese en el mismo barrio. 4-326

**ORFEBRERIA**  
**PRECIOSO SURTIDO DE ARTE Y VERDADERA NOVEDAD**  
**ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS**

Neceser de toilette para señoras y caballeros, Estuches para escritorio, Jarrones, Centros de mesa, Licoreras, Candelabros, Palmatorias, Crucifijos, Pilas, Cális, Cubiertos para todos servicios, Lápices, Medallas, Juegos de pitillera y fosforeras, Dedales, Puños para bastones y sombrillas, Cantoneras, etc.  
Ocasión oportuna para adquirir toda clase de artículos de plata de ley por el mismo precio de lo que pudiera costar de metal blanco.  
**Bazar Francés, 4, Plaza de la Constitución, 4**

**BELLEZA**  
es suya si usa el Jabón de Reuter, de fama universal.  
El favorito del mundo civilizado por su delicadeza y propiedades medicinales, emolientes, curativas y antiépticas, las que se derivan de los seis curativos y preservativos más grandes conocidos en el Mundo Médico. El Jabón de Reuter no es solamente el más eficaz de los jabones conocidos para purificar y hermosar el cutis, sino tambien el más puro y agradable para el tocador, baño y aseo.  
El Jabón de Reuter tiene muchos imitadores y el público está especialmente advertido contra un jabón que está envuelto lo mismo que el genuino, pero que en el rótulo lleva el nombre de John Reuter. El Jabón Genuino De Reuter lleva la firma de **Barclay & Co.** sobre la marca de fábrica rosada, así:  
De venta por **Carlos Schwartz Mattos**  
Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

**HY WOLFSON**  
**CASA DE BANCA Y CAMBIO**  
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.  
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4  
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.  
**Se desea arrendar por años**  
una casa en la Ciudad de la Laguna que esté en calle céntrica y que reúna comodidades para una familia. Para informes dirigirse en esta Capital á D. Carlos Leona. 4451-20

**THE PERFECTION**  
Santa Cruz de Tenerife  
Esta acreditada Fábrica recomienda al público sus magníficas aguas gaseosas y jarabes, como así mismo  
**Agua appollinaris**  
**Agua soda, Agua potasa**  
**Agua Seltz, Ginger Ale**  
**Limonadas, gaseosa**  
y toda clase de jarabes, así como varias clases de Cerveza. Las órdenes pueden entregarse á los carreros de esta Fábrica ó en la Fábrica misma, calle de Imeldo Serís número 102.

**AVISO**  
El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas necesarias.  
The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season. The hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Trenkel.  
Das Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, Teneriffa ist für die Winterseason wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotelbesitzers C. H. Trenkel.  
**Se alquila**  
la casa número 2 de la plaza de la Catedral en la Laguna. 55-6  
En la misma informarán.

16 BIBLIOTECA DE «LA OPINION» UNA FAMILIA PARISIEN 13

—Reasumamos, hermana mía. Se trata de saber quién es ese Arnoldo Desvignes, ¿no es cierto?  
—Sí.  
—De descubrir con habilidad si hay algo oscuro en su pasado y vigilar sus actos...  
—Sí... y eso en seguida, hoy mismo, porque tengo miedo...  
—¿Miedo de qué?  
—Ayer noche, en el salón de mi tío, tuvo lugar un vivo altercado entre ese hombre y el señor Vandame... Vi en sus ojos el odio y la ira... y Vandame al marcharse dijo por lo bajo unas palabras al señor Desvignes, que yo no oí, pero que indudablemente eran una cita... Pocos instantes después Desvignes abandonó el hotel... Han debido encontrarse en el boulevard Haussmann... Quién sabe si allí no hubo alguna provocación?... Es posible que haya un duelo entre los dos... La sola idea de que Emilio Vandame pudiera sucumbir en él, me hace temblar... Angela se moriría ó se volvería loca... Sabiendo de cierto lo que hay, tal vez se pudiera evitar el duelo...  
—Existe una gran dificultad, hermana—dijo Misticot,—yo no he visto nunca á ese señor Desvignes, y para vigilarle es preciso primero conocerle... ¿En donde vive?...  
—Sé que acaba de comprar en la calle de Tivoli un hotel en que habita.  
—¿Qué número?  
—Lo ignoro.  
—Eso se podrá saber fácilmente... La calle de Tivoli no es larga...  
—Además va todos los días á las oficinas del señor Verrière, calle Le Peletier, número 42.  
—¿Allí tiene la casa de banca el Sr. Verrière?

—¡Esa ocasión ha llegado!... Mi prima os necesita, pues corre peligro...  
—¿Que corre peligro? ¿Qué decís?  
—Sí, su felicidad está amenazada... Una espantosa catástrofe puede herirla de un momento á otro.

III

—Pero yo no valgo nada—exclamó Misticot,—ni aun soy un hombre, puesto que todos me llaman el *mucha-chó*... ¿Qué puedo hacer?... ¿Qué peligro es ese de que habláis y que amenaza la dicha de la señorita Angela?  
—Voy á decíroslo. Mi prima ama á uno...  
—Eso es natural á su edad... y la señorita Angela es bastante linda para que la adoren.  
—El que la ama es digno de su amor. Es un joven leal y bueno, cuyo único deseo es hacer feliz á mi prima cuando sea su esposa... Es militar y se llama Emilio Vandame... Creo que le conocéis...  
—Le conozco. Le encontré en la boda de Eugenio y basta verle una vez para estar seguro de que es un hombre honrado.  
—¡Es el honor mismo!  
—Pero no será rico—prosiguió Misticot,—y el señor Verrière no le querrá dar su hija.  
—Si no fuera más que eso, los dos desposados, porque yo los considero como desposados delante de Dios, esperarían con paciencia que mi prima llegará á la mayor

# Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santo Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Avondale Castle	4 Julio
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos Australia	Miltiades	
HAMBURGO	Rugia Argentina Tijuca Galicia	
Puertos de la Costa occidental de Africa		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Corrientes	

Nota.—Se replica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

# ANEMIA

**Hemoglobina Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca el estomago. Convienia a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

# LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estomago é intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estomago, facilita la digestión, corrige el vomito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estomago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fátiga de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan é diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

## Aguas minero-medicinales de la Colonia LA ALISEDA

(PROVINCIA DE JAEN)

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial.

Propiedad del Excelentísimo Sr. Don José Salmeron y Amat.

**Manantial de San José.**—No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.—Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque están sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tísis bacilar en primero y segundo período.

**Manantial de La Salud.**—De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.—Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estomago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de LA ALISEDA evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

**Climatoterapia.**—El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la latitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

**TEMPORADAS OFICIALES.**—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientemente.

## Taller de mármoles del Reino y Extranjero

De M. FRANCISCO DIAZ Imeldo Seris 108 Depósito: Castillo 86

## Gasómetro

Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios para la producción de Gas pobre. Darán razón los Sres. The Tenerife Coaling Co., Alfonso XIII, 84.

## CHARGEURS REUNIS

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou

Deberá llegar á este puerto el día 4 de Julio el rápido vapor francés

## Campana

admitiendo carga.

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto del 21 al 23 de Julio el magnífico vapor francés

## Amiral Troude

Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Hardisson Freres.

## Dr. Sueiras

ha trasladado su domicilio á PLAZA WEYLER, 2 Consultas: de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n. Teléfono núm. 302.

## Se arriendan

una finca en Garachico, llamada la Quinta de 24 fanegadas, con seis dias de agua por el heredamiento de Garachico.

Otra finca situada en los Silos llamada «Palma de Dante» de 29 fanegadas con una acción de agua de la denominada la «Empresa de Garachico».

Ambas fincas se hallan en su mayor parte plantadas de plataneras.

Admite proposiciones hasta el 25 de Octubre próximo en Las Palmas de Gran Canaria, Agustín Baez y Navarro.

## DR. SECCHI

Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de los niños. Consultas de 12 á 2. Teléfono 296. Se ha trasladado, Castillo 58

## Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Julio de 1907.

Nombres de los vapores	Días salidas	Destinos
P. de Sarrástegui . . .	9 de Julio	Montevideo y Buenos Aires
Buenos Aires . . . . .	4 de Julio	Cádiz y Barcelona
Cataluña . . . . .	17 de Julio	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . . . .	28 de Julio	Santa Cruz de la Palma Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . . . .	1.º de Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUANLA-ROCHE.

## Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

## Estados de Consumos

Se venden en esta imprenta. San Francisco 32 (a)

## MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

## BUEN SUELDO

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo ó novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirijirse á J. A. Jordá. Plaza San Miguel, 1: Barcelona (B). Faltan agentes representantes

## Sellos de caoutchou

se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

## OTTO THORESEN

(Line of Steamers) Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias é Inglaterra

## Para Londres directo SANTA CRUZ

llegará á este puerto el día 4 de Julio el magnífico vapor frutero admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año libras 10:10:0. Agentes, YEOWARD BROTHERS

## HAMBURG BREMEN AFRIKA LINIE PARA HAMBURGO

El magnífico vapor Marie Menzell llegará á este puerto el 8 de Julio. Para más informes, dirijirse á sus Agentes en esta plaza, MILLER & Co., Marina 39.

## FABRICA DE GAS

En la calle del Castillo núm. 76, esquina á la de San Roque, se halla establecido el depósito de cocinas y demás aparatos para gas. Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen. También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción para los pedidos.

## BRITISH & AFRICAN Steam Navigation Co.

El magnífico vapor correo inglés Adansi de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 3 de Julio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 1000 toneladas métricas sobre cubierta. El magnífico vapor correo inglés Warri de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Julio con destino á HAMBURGO con hueco disponible para 1000 toneladas métricas sobre cubierta. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes, Elder Dempster & Co. SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

## Para Puerto Rico y Habana Juan Forgas

El vapor español de gran velocidad deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. Marco y Ca. Imp. de Félix S. Molowny

## Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

## Pidanse en Fondas y Ultramarinos Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

## Comp. Lamport y Holt

Se espera fijamente en Las Palmas para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores Raeburn

llegará el 6 de Julio. Para informes dirijirse á sus agentes, Miller y Ca., Marina 39. Tenerife y Las Palmas.

## Se vende leche

de vacas JERSEY. La más higiénica y nutritiva que se consigue en la isla. Se despacha á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde. Plaza de la Concepción núm. 18, Laguna

edad y fuera dueña de sus acciones, pero aún depende de su padre, que no solamente se la niega á Emilio, sino que la quiere casar con otro... El hombre que mi tío quiere que sea el marido de su hija, hace tres ó cuatro días que es socio suyo...

—¡Socio suyo!—repitió Misticot.—¡Ah! el señor Verrière ha tomado un socio... ¿Será cierto entonces lo que oí decir embobadamente en la boda de Loisseau?

—¿Qué decían?

—Que el señor Verrière estaba muy apurado.

—No puedo contestaros, porque no sé nada positivo; pero mucho me temo que mi tío haya tenido que tomar un socio para evitar una catástrofe.

—¿Pero, si el señor Verrière está arruinado, el socio ha entregado su dinero á una caja vacía?

—Eso sería inexplicable, si sólo se tratara de dinero; pero existe otra cosa por medio. Ese hombre ama á mi prima, quiere casarse con ella, y para conseguir su objeto arroja los millones en el abismo. Tengo la convicción de que esa asociación no ha sido más que una venta. Mi tío sacrifica á su hija para salvar su fortuna.

—Eso es una infamia.—¿Y qué pensáis hacer?

—He pensado dirijirme á vos, que si sois casi un niño por la edad, sois ya un hombre por la inteligencia y la razón. Os concedo mi absoluta confianza. Creo en vuestra discreción y vuestro afecto...

—Y hacéis bien en creer, hermana, pero os escucho sin comprenderos... Os repito, ¿qué puedo yo hacer en todo esto?...

—Voy á deciroslo: el socio de mi tío me inspira una desconfianza instintiva... Me parece que se rodea de una oscuridad sospechosa... No se sabe de él nada más sino que es rico... ¿Quién es? ¿De dónde viene? ¿Cuál es el ori-

gen de esa fortuna? Es preciso descubrir de dónde ha salido ese Arnoldo Desvignes y lo que oculta su pasado... Tengo el presentimiento de que disipando las tinieblas de ese pasado, aseguráramos el porvenir de Angela... Por eso he venido á buscaros...

—¡Cómo, hermana!—exclamó Misticot, ¿queréis que yo me informe?

—¡Sí, eso es lo que quiero!... Ni Angela, ni Vandame, ni yo, podemos seguir los pasos de Arnoldo Desvignes, vigilar su vida presente, informarnos de su vida anterior, rodearle, en fin, de una constante é infatigable vigilancia... Lo que á nosotros nos es imposible hacer, vos podéis hacerlo, y no se le ocurrirá la idea de sospechar que le vigiléis... porque no os conoce...

—Esa tarea no me parece fácil—dijo el muchacho ras-cándose la oreja. ¿Queréis hacer de mí un espía?...

—¡Decid mejor un salvador!... ¡Qué hermoso papel habréis desempeñado, y que alegría inundará vuestra alma, si gracias á vos, es feliz la señorita de Verrière!...

—Carezco de medios...

—Yo os lo traigo. Soy rica... Pongo á vuestra disposición una parte de mi fortuna... y la daría toda, si fuese necesario, para conseguir mi objeto... ¿Vamos, consentid?...

—¡Sí!—repuso Misticot, después de haber reflexionado algunos instantes.—Haré lo que queráis... En la escuela he leído una fábula que se titulaba El mosquito y el león... El mosquito era muy pequeño, y el león muy terrible... y no obstante venció el mosquito... ¡Con la ayuda de Dios, yo también venceré y más fácilmente, puesto que aquí no se trata de vencer á un león, sino á un chacal!...

—¡Oh! gracias, hijo mío, os lo agradezco con toda el alma.